



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

100/04

19 ABR 2004

Salta,

Expediente N° 12.077/02

VISTO:

La Resolución Interna N° 084/03, mediante la cual se designa a la Srta. María del Milagro RAMON como Alumna Auxiliar Adscripta a la Cátedra Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto de la Carrera de Nutrición de esta Facultad por el Período Lectivo 2003; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de cátedra, presenta nota en la cual solicita prórroga de su designación por un año más.

Que la solicitud se encuadra en las Reglamentaciones vigentes.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina emite despacho N° 23/04, donde aconseja otorgar dicha prórroga.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 04/04, y aprueba el despacho de Comisión.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en su Sesión Ordinaria N° 04/04 del 06de Abril de 2004)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la alumna María del Milagro RAMON, D.N.I. 28.498.690 como Alumna Auxiliar Adscripta a la Cátedra "Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de un año

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente de la asignatura, Alumna y siga a Departamento Docencia esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud